Documentos

Normas de permanencia de la UGR:

La Universidad de Granada ha aprobado las “Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster” por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes.

Entre otros aspectos, se contemplan aspecto como las modalidades de dedicación al estudio (estudiantes a tiempo completo, parcial y reducido), número de convocatorias de evaluación, aspectos relacionados con los resultados académicos en el primer curso, plazos de permanencia como estudiante de grado y de máster, cómputo de convocatorias y años en los traslados de expediente, etc.

Puede acceder a la normativa completa aquí.

Plan de estudios Grado en Medicina:

Resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina.

Adaptación al nuevo plan

Tabla de adaptación de los estudios de Licenciado en Medicina Plan 2002 al Título de Grado en Medicina

En el documento adjunto se puede consultar la tabla de adaptación de los estudios de Licenciatura en Medicina, Plan 2002, de la Universidad de Granada a los Estudios de Grado de acuerdo a la última modificación del Verifica realizada y aprobada por ANECA en el curso académico 2017/18.

En la columna de la izquierda se recogen las asignaturas del plan actual de Grado en Medicina por la Universidad de Granada. En la columna de la derecha se recoge su equivalencia en el plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Medicina. La tabla tiene dos errores:

> **El nombre de la asignatura de grado “Ginecología y Genética Clínica” incluida en la tabla**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

se corresponde con la asignatura de “Ginecología.”

El nombre de la asignatura de grado “Obstetricia y Salud Reproductiva” debe sustituirse por el nombre de “Obstetricia. Genética Clínica”

Copyright© 2026 Universidad de Granada